Firmado digitalmente por RAMON RUFFNER DE VEGA Jeri Gloria FAU 20148092282 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18.11.2023 10:20:43 -05:00

Lima, 18 de Noviembre del 2023

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 012630-2023-R/UNMSM

Visto el Expediente Digital con Registro de Mesa de Partes General N.º F0390-20230000177 de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, sobre Creación de la Escuela Profesional de Lenguas, Traducción e Interpretación.

CONSIDERANDO:

Que la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), viene diseñando e implementando los mecanismos previstos en la Ley N.º 30220 - Ley Universitaria, entre los que se encuentra el Licenciamiento Institucional, como el procedimiento administrativo de carácter obligatorio que tiene por finalidad la verificación del cumplimiento de las condiciones básicas de calidad para ofrecer el servicio educativo superior universitario, ante quienes se debe presentar los documentos oficiales de creación de los diferentes Programas;

Que el artículo 22º del Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos establece que cada Facultad goza de plena autonomía en el manejo administrativo, económico y académico y se mantiene en el marco de las políticas y normativas que emitan las instancias de gobierno de la universidad; asimismo, el inciso b) del artículo 59º del citado Estatuto indica que es atribución del Consejo de Facultad proponer la creación, fusión, supresión o reorganización de unidades académicas e institutos de investigación de la Facultad y elevarla al Consejo Universitario;

Que el inciso d) del artículo 55° del Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, establece como atribuciones del Consejo Universitario: "Proponer a la Asamblea Universitaria la creación, fusión, supresión o reorganización de unidades académicas, centros o institutos de investigación, (...)";

Que la Facultad de Letras y Ciencias Humanas ante la gran demanda existente en los diferentes grupos de interés, como son los pueblos originarios, comunidad científica, empresas editoras, operadores turísticos, entre otros, señala que es necesario brindar programas profesionales, acordes a las exigencias del mercado nacional e internacional;

Que el Consejo de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas en su sesión de fecha 15 de noviembre de 2022, acordó aprobar la creación de la Escuela Profesional de Lenguas, Traducción e Interpretación, así como el Plan de Estudios y la Plana Docente; lo que se explica en la Resolución Decanal N.º 000059-2023-D-FLCH/UNMSM de 19 de enero de 2023 y sus modificatorias con Resoluciones Decanales N.ºs 000859 y 001065-2023-D-FLCH/UNMSM de fechas 04 de julio y 17 de agosto de 2023 respectivamente;

Que mediante Oficio N.° 000013-2023-OCCAA/UNMSM la Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación emite opinión al respecto;

Que con Oficios N.°s 125, 135 y 145-CGAE-VRAP-2023 del Consejo de Gestión del Aprendizaje-Enseñanza y el Vicerrectorado Académico de Pregrado con Proveídos N.ºs 004799, 005236 y 005810-2023-VRAP/UNMSM emiten opinión favorable y la continuación del trámite;

Que la Oficina General de Planificación mediante Oficio N.º 001766-2023-OGPL/UNMSM emite opinión informando el marco normativo aplicable para la creación de la citada Escuela y la Dirección General de Administración con Proveído N.º 003810-2023-DGA/UNMSM emite opinión favorable;

Que la Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes del Consejo Universitario con Oficio N.º 000797-2023-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM, recomienda ratificar la Resolución Decanal N.º 000059-2023-D-FLCH/UNMSM de 19 de enero de 2023 y sus modificatorias con Resoluciones Decanales N.ºs 000859 y 001065-2023-D-FLCH/UNMSM de fechas 04 de julio y 17 de agosto de 2023 respectivamente y asímismo que la Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación solicite el registro correspondiente ante la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU;

Firmado digitalmente por GIL NAJARRO Beatriz Fidela FAU 20148092282 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.11.2023 09:36:51 -05:00

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://spsgd.unmsm.edu.pe/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **KJQSSUD**

Que el Consejo Universitario en Sesión Ordinaria de fecha 31 de octubre de 2023 acordó aprobar el Oficio N.º 000797-2023-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM;

Que por Resolución Rectoral N.º 012334-2023-R/UNMSM de 09 de noviembre de 2023, se autorizó al Secretario General RUBÉN ATANACIO NÚÑEZ HIJAR el uso de su descanso vacacional, disponiéndose encargar la Secretaría General de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos a BEATRIZ FIDELA GIL NAJARRO, Jefa de la Secretaría Administrativa, por el período del 15 al 30 de noviembre de 2023 y mientras dure la ausencia del Titular; y,

Estando dentro de las atribuciones conferidas a la señora Rectora por la Ley N° 30220 – Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

1º *Ratificar en vía de regularización, la Resolución Decanal N.º 000059-2023-D-FLCH/UNMSM de 19 de enero de 2023 y sus modificatorias mediante Resoluciones Decanales N.ºs 000859 y 001065-2023-D-FLCH/UNMSM de fechas 04 de julio y 17 de agosto de 2023 respectivamente, de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas en el sentido aprobar la* ***Creación de la Escuela Profesional de Lenguas, Traducción e Interpretación****, así como el Plan de Estudios y la Plana Docente, según Anexo que en fojas cuarenta y cuatro (44) forma parte de la presente Resolución.*

2º *Disponer que la Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación solicite el registro correspondiente de la creación de la Escuela Profesional de Lenguas, Traducción e Interpretación de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas ante la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) a partir de la emisión de la presente Resolución Rectoral.*

3º *Elevar la presente Resolución Rectoral a la Asamblea Universitaria para su ratificación.*

4º *Encargar a Facultad de Letras y Ciencias Humanas, al Vicerrectorado Académico de Pregrado y a la Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación, el cumplimiento de la presente Resolución Rectoral.*

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

BEATRIZ FIDELA GIL NAJARRO
SECRETARIA GENERAL (e)

JERI GLORIA RAMÓN RUFFNER DE VEGA
RECTORA

jza

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://spsgd.unmsm.edu.pe/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **KJQSSUD**

PROGRAMA CURRICULAR

2023



Escuela Profesional de

LENGUAS, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

UNMSM
Firmado digitalmente por QUIROZ PAPA DE GARCIA Rosalia FAU 20148092282 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15.08.2023 18:53:20 -05:00

UNMSM
Firmado digitalmente por ESPINO RELUCE Rufino Gonzalo FAU 20148092282 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16.08.2023 12:59:14 -05:00

AUTORIDADES

Decano	: Dr. Rufino Gonzalo Espino Relucé
Vicedecana académica	: Dra. Rosalía Quiroz Papa de García
Vicedecano de Investigación y posgrado	: Dr. Martín Alonso Estrada Cuzcano

Coordinadores pedagógicos

Dra. Lilia Salomé Llanto Chávez (presidente)

Dr. Rómulo Monte Alto (Miembro)

Ph. D. Christian Elguera (Miembro)

Mg. Yolanda Ruth Julca Estrada (Miembro)

Mg. Luis Eduardo Lino Salvador (Miembro)

Docentes

Dr. Rufino Gonzalo Espino Relucé

Dra. Lilia Salomé llanto Chávez

Dr. Marco Antonio Lovón Cuevas

Dr. Camilo Fernández Cózman

Mg. Felipe Huayhua Pari

Mg. Claudia Cisneros Ayala

Mg. Verónica Jenny Lazo García

Mg. Yolanda Ruth Julca Estrada

Mg. Pablo Edwin Jacinto Santos

Dr. Christian Alexander Elguera Olórtegui

Dra. Odile Cisneros

Dra. Leticia Goellner

Dr. Denise Kripper

Dra. Anne Lambright

Dra. Meghann Peace

Dra. Vanessa Perez Rosario

Dr. Paul Worley

Dr. Gabriel Saxton-Ruiz

Dr. Grady C. Wray

Dr. Abraham Vargas Bautista

Mg. César López Núñez

índice

1. Fundamento del Plan Curricular
   1.1. Fundamentos institucionales o marco institucional
   1.2. Fundamentos contextuales o contexto socio-económico-político-cultural y de la realidad relacionada con la carrera
   1.3. Fundamentos educacionales
2. Bases normativas
   2.1. Nacionales
   2.2. Institucionales
3. Diagnóstico de la Escuela Profesional
   3.1. Historia de la Escuela Profesional
   3.2. Diagnóstico de la Escuela Profesional
4. Alineamiento del Currículo con el Modelo Educativo 2020
   4.1. Alineamiento con los propósitos institucionales
5. Objetivos educacionales
6. Formulación de perfiles
   6.1. Perfil de ingreso a la UNMSM
   6.2. Perfil de egreso
7. Estructura curricular y plan de estudios
   7.1. Estructura del currículo
   7.2. Ejes integradores
   7.3. Plan Curricular
8. Malla Curricular
9. Sumillas
10. Gestión curricular
   10.1. Estrategias de enseñanza-aprendizaje
   10.2. Evaluación de logro de aprendizaje
   10.3. Movilidad Estudiantil
   10.4. Tutoría y consejería
   10.5. Graduación y titulación
   10.6. Investigación formativa

10.7. Escenarios de aprendizaje
10.8. Gestión de infraestructura, equipos, materiales pedagógicos
10.9. Vinculación con grupos de interés
11. Evaluación curricular
11.1. Seguimiento de los egresados.
11.2. Evaluación de la gestión curricular
11.3. Comité de grupos de interés
11.4. Resultados de la evaluación de competencias logradas al final de la carrera
11.5. Evaluación docente
12. Bibliografía

1. Fundamento del Plan Curricular

1.1. Fundamentos institucionales o marco institucional

La Escuela Profesional de Lenguas, Traducción e Interpretación enmarca su quehacer institucional alineada a con fundamentos institucionales de la universidad. Estos se encuentran visibles y disponibles en la Web de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas: https://letras.unmsm.edu.pe/ y en otros medios de divulgación digital.

En ese sentido, se establece un vínculo estrecho institucional entre la misión y la visión de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), la Facultad de Letras y Ciencias Humanas (FLCH) y la Escuela Profesional de Lenguas, Traducción e Interpretación (EPLTI), la escuela se crea con la RD N°0000-2023-D-FLCH/UNMSM, como documento oficial que define su quehacer institucional y está descrito de la siguiente manera

MISIÓN Universidad Nacional Mayor de San Marcos	**MISIÓN** Facultad de Letras y Ciencias Humanas	**MISIÓN** EP de Lenguas, Traducción e Interpretación
Generar y difundir conocimiento científico, tecnológico y humanístico, formando profesionales e investigadores líderes en los estudiantes, con valores y respetuosos de la diversidad cultural, promotores de la identidad nacional basada en una cultura de calidad y Responsabilidad social para contribuir al desarrollo sostenible el país y la sociedad. (Plan Estratégico Institucional 2019-2023).	Generar y difundir conocimiento, procesos y actitudes desde el campo de las letras y las ciencias humanas, formando profesionales e investigadores con incidencia en sus disciplinas y en la sociedad, respetuosos de la diversidad cultural, de las identidades, así como del legado tradicional y de su inserción en el mundo contemporáneo, desde una cultura de calidad y de responsabilidad social para contribuir al desarrollo sostenible del país con justicia y equidad. (Plan-estratégico-FLCH-2019-2023-RR-N°-018920-2020)	Formar profesionales e investigadores en la disciplina de las Lenguas, Traducción e Interpretación, la responsabilidad académica con la lingüística, el conocimiento de las diversas culturas para contribuir con la responsabilidad social, la práctica de los valores y el diálogo intercultural

Los fundamentos institucionales antes descritos guían a la escuela profesional en la gestión académica y administrativa que realiza, en la revisión periódica del perfil de ingreso, del perfil de egreso, en la consolidación de los objetivos educacionales, en la formación de un estudiante íntegro, con valores, identificado con la realidad social que le implique participar activamente en comunidades sociales donde apliquen lo aprendido en el aula, como son: facilitar el acceso al conocimiento de la diversidad lingüística, crear espacios de difusión intercultural, promotores de hábitos de lectura, traducción e interpretación en diferentes lenguas, participación en programas de investigación y promoción de saberes lingüísticos entre otras, que permitan el logro con la misión institucional.

1.2. Fundamentos contextuales o contexto socio-económico-político-cultural y de la realidad relacionada con la carrera

En el Perú a fines del año 2022 concluye la emergencia sanitaria nacional y se establece las actividades lectivas presenciales para el año académico 2023. La pandemia mostró las posibilidades de un diálogo global de conocimiento de las lenguas y culturas en el orbe, al mismo tiempo la necesidad del uso de soportes virtuales para la comunicación, investigación y difusión del conocimiento.

El Perú es un país pluricultural y multilingüe (Escobar, 1972) y en la actualidad se reconoce 47 lenguas y 55 pueblos originarios, de acuerdo con el documento de Lenguas (Minedu, 2013); el Censo de 2017, respecto a las lenguas originarias o indígenas da cuenta de la predominancia de hablantes de quechua, aimara, ashaninka y awajún. Las dos primeras andinas, y las siguientes amazónicas. El posicionamiento del derecho al uso en el espacio público de estas lenguas, en particular las originarias del país han avanzado en el consenso, entre los pueblos que hablan estas lenguas y el Estado nacional, para la normalización como escritura que se les debe garantizar sus derechos de respetar sus particularidades y atender sus necesidades con igualdad. El reconocimiento de las lenguas originarias, si bien es un avance en términos de igualdad de derechos, estás requieren el conocimiento de las diversas lenguas que se hablan en otras latitudes y territorios.

En el Perú, no existe una universidad pública que formen en la enseñanza de lenguas, traducción e interpretación. Cuatro universidades privadas, en la capital

de la República, Lima, forman profesionales en Traducción e Interpretación: Universidad de Ricardo Palma (URP); Universidad Femenina del Sagrado Corazón (UNIFE), Universidad César Vallejo; Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas.

Esta Escuela Profesional aspira atender la demanda social, de un país multilingüe abierto al mundo que se exprese en el plan de estudios y en las investigaciones. Más aún, cuando la Universidad Nacional Mayor de San Marcos no es ajena a esa demanda y en los procesos de admisión a la universidad, fija vacantes de ingreso para jóvenes de los pueblos originarios.

La situación de la carrera profesional de traducción e interpretación en el Perú, se circunscribe a solo cuatro universidades privadas que centran sus plan de estudios en lenguas extranjeras. Visto así, resulta imperativo que desde la universidad pública se pueda brindar la formación de calidad de profesionales traductores e intérpretes.

Por otro lado, es necesario la formación profesional de traductores e intérpretes en lenguas originarias, (quechua, aimara, asháninka, awajún, shawi, etc.). Así, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos se caracterizará por ofrecer una formación en traducción e interpretación en lenguas originarias en el marco de la valoración de la diversidad cultural y de derechos lingüísticos. En este sentido, la Facultad de Letras y Ciencias Humanas contará con una plana docente de hablantes nativos en lenguas originarias con los respectivos grados académicos requeridos por la ley universitaria peruana.

La oferta de profesionales de traducción e interpretación es muy reducida, pero la demanda es bastante alta. La UNMSM está en condiciones de atender esta demanda. Según el registro de traductores e intérpretes en lenguas originarias en el Ministerio de Cultura, los traductores e intérpretes desean seguir una carrera formalmente.

Hasta la fecha, se registra a 485 intérpretes y traductores organizados en tres categorías: intérpretes, traductores e intérpretes y traductores en la Base de datos de ReNITLI (Registro Nacional de Intérpretes y Traductores de Lenguas Indígena) del Ministerio de Cultura. El programa de formación de traductores e intérpretes de lenguas indígenas se realiza en dos etapas: la primera consiste en un curso teórico que tiene una duración de 150 horas y la segunda, consiste en realizar

pasantías en instituciones públicas durante 60 horas. Aquellas personas que aprueban ambas etapas son inscritas en el ReNITLI, creado mediante Decreto Supremo N° 002-2015-MC. En consecuencia, esta demanda es concreta, casi 500 traductores e intérpretes requieren de una formación profesional. A esto se suman los postulantes cuyo interés se centra en las lenguas extranjeras de mayor demanda en el mercado laboral como el inglés, portugués, francés y el alemán. Extendiendo a lenguas de impacto mundial y comercial como el chino, japonés y coreano.

Además, se encuentra vinculada a otras comunidades académicas como la Universidad Minas Gerais de Brasil donde se cuenta con un convenido.

1.3. Fundamentos educacionales

- Formación basada en la diversidad cultural
- Formación integral y educación centrada en la persona
- Múltiples perspectivas cognitivas para resolver problemas.
- Formación basada en competencias.
- Competencias sociales y emocionales
- Aprendizaje conectivo.
- Aprendizaje en servicio.
- Aprendizaje a lo largo de la vida.

2. Bases normativas

2.1.Nacionales

- Constitución Política del Perú.
- Ley Universitaria N.° 30220.
- Decreto Supremo N.° 018 -2007-ED, que aprueba el reglamento de la Ley N.° 28740 del SINEACE y su modificatoria
- Decreto Supremo N.° 016-2015-MINEDU. Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria.
- Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria 2016.

- Resolución del Consejo Directivo N.° 006-2018-SUNEDU/CD. Criterios Técnicos para Supervisar la Implementación de Planes de Estudios Adecuados a la Ley Universitaria N.°30220.
- Resolución del Consejo Directivo N.° 066-2019-SUNEDU/CD, que aprueba los estándares para la creación de facultades y escuelas profesionales.
- Ley Nº 28740 Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- D.U. No. 006-2020. (09/01/2021). Decreto de Urgencia que crea el sistema nacional de transformación digital.
- D.U. No. 007-2020. (09/01/2020). Decreto de Urgencia que aprueba el marco de confianza digital y dispone medidas para su fortalecimiento
- D.S. No. 009-2020-MC (20/07/2020). Aprobar la Política Nacional de Cultura al 2030.
- D.S. No. 029-2021-PCM. (19/02/2021). Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital, y establece disposiciones sobre las condiciones, requisitos y uso de las tecnologías y medios electrónicos en el procedimiento administrativo.

2.2. Institucionales

- Real Cédula del 12 de mayo de 1551, que crea la UNMSM.
- Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Resolución Rectoral N.° 04138-R-17, que aprueba el Reglamento General de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos
- Resolución Rectoral N.° 06687-R-19, que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2019-2023 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Resolución Rectoral N.º 07697-19 - Política de educación con calidad de San Marcos y SGC-2019.
- Resolución Rectoral N.º 01780-R-20, que aprueba el Modelo Educativo de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

- Resolución Rectoral N.° 010634-2021-R/UNMSM, que aprueba los Estudios Generales pase a las facultades, a partir del Semestre Académico 2021-II.
- Resolución Rectoral N.° 000046-2022-R/UNMSM, que modifica los artículos 11°, 16°,32°, 39°, 40°, 41°, 108°, 109° y 110° del Estatuto.
- RR. No. 018920-2020-R/UNMSM (05/01/2021), que aprueba el Plan estratégico de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

3. Diagnóstico de la Escuela Profesional

3.1. Historia de la Escuela Profesional

La Facultad de Letras y Ciencias Humanas, actualmente, cuenta con ocho escuelas del área de las ciencias humanas que abordan diversos tópicos de aplicación al desarrollo de lenguas extranjeras y originarias a través de la EP de Lingüística en su descripción gramatical, en su uso comunicativo, especialmente en la disciplina de la lingüística aplicada a la traducción e interpretación. La E.P. de Literatura incidirá en la práctica desde la escritura en lenguas extranjeras (Literatura Norteamericana, Literatura Inglesa, Literatura quechua, etc.). En la actualidad, la traducción de diversos tipos de textos es muy necesaria para la difusión de conocimientos generales y científicos, producto de los trabajos de investigación en todas las áreas académicas. Además de la traducción e interpretación en lenguas extranjeras, se propone iniciar la formación profesional de traductores e intérpretes de lenguas originarias. Ya se establecieron las bases en los diferentes programas de pregrado y posgrado como la maestría en Educación Intercultural Bilingüe.

Un referente histórico importante es el momento cuando el 7 de julio de 1579 se instituyó el funcionamiento de la Cátedra quechua conocida como la Lengua General de los Indios en la primera Universidad limeña, actual UNMSM. El primer director fue el Dr. Juan de Balboa, seguido por clérigos durante muchos años. Así la universidad acoge a la primera lengua originaria como de interés académico, pero fue suspendida por mucho tiempo, hasta que en el siglo XX, el 17 de mayo de 1946, por Consejo de Facultad, nombraron

como director al Dr. Teodoro Meneses Morales para dar inicio a una nueva etapa de la cátedra que permanecería unas dos décadas para luego entrar en otro receso.

A iniciativa de docentes con dominio de la lengua quechua del Departamento Académico de Lingüística, se gestionó la reactivación de la Cátedra Quechua. En el año 2004, con RD N° 185-D-FLCH-04 de fecha 24-03-2004 y ratificada mediante RR N° 0271-R-04 se continúa con otro período debido a la necesidad de que nuestra universidad debe promover la validacióny desarrollo de las lenguas minoritarias en nuestro país. La Cátedra de Lengua Quechua tiene por finalidad desarrollar proyectos de estudio, actividades académicas desde una óptica interdisciplinaria que fomente la investigación y la discusión de los temas relacionados a la lengua y cultura quechua. Por otro lado, la enseñanza de la lengua quechua en el Centro de idiomas de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas es una actividad importante para el desarrollo de la identidad cultural andina; asimismo, para el desarrollo de competencias comunicativas en esta lengua originaria. Una segunda lengua andina de interés de nuestra facultad es la lengua aimara, que ha logrado muchas investigaciones y publicaciones. Por otro lado, la escuela profesionalde Lingüística, a través de investigaciones en la amazonia ha publicado varios trabajos que aportan significativamente a la documentación de lenguas indígenas; asimismo ha formado profesionales lingüistas provenientes de diferentes pueblos amazónicos como asháninkas, shipibos, awajún, nomatsigenga, entre otros.

Otra justificación importante toma como referencia la interacción entre culturas diversas en el país; también se requiere de mejores métodos y técnicas para las traducciones en las áreas jurídicas, de salud, empresariales, literatura, y otras. La experiencia en la crítica literaria en diferentes lenguas por especialistas de la EP de Literatura hará viable la producción de textos traducidos con alta fidelidad. Debido a la demanda laboral de traductores e intérpretes, y a la especialización en esta carrera, es necesario la creación de una Escuela Profesional de Lenguas Traducción e Interpretación. Esta nueva escuela permitirá continuar el camino de excelencia académica en la facultad, ya que cuenta con sólidas bases académicas y científicas al servicio de la sociedad. La Facultad de Letras y Ciencias Humanas cuenta con los recursos

humanos, materiales y financieros necesarios para la apertura de esta unidad académica.

Otro referente importante es la experiencia y trayectoria profesional de los docentes de la Facultad de Letras que, a través del CILA (Instituto de Investigación de Lingüística Aplicada) inició con el Primer Taller para intérpretes y traductores en seis lenguas originarias promovido por el Ministerio de Cultura el año 2012.

Es importante mencionar que la creación de la Escuela Profesional de Lenguas, Traducción e Interpretación en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos se convierte en la primera escuela de esta especialidad en una universidad pública. Sin duda, la traducción es un área de estudios que viene creciendo en prestigiosas universidades del mundo. En este continente, tenemos buenos referentes norteamericanos, brasileños y otros. En tal sentido, esta nueva escuela profesional será el vehículo de internacionalización de nuestra institución. Se incrementará la movilidad nacional e internacional académica y de investigación, y se fortalecerán nuestras líneas de investigación con universidades extranjeras.

La Facultad ha firmado convenios específicos con diferentes instituciones internacionales, especialmente universidades de alta calificación como Universidad Federal de Mineras Gerais, Universidad de Belgrano, Universidad de Cagliari, Universidad Austral de Chile, Universidad Autónoma de México, St. Mary's University of San Antonio; por ello, cuenta con docentes invitados, quienes contribuirán, progresivamente, en el crecimiento de esta nueva unidad académica.

En cuanto al dominio de las lenguas en niveles óptimos para los objetivos de esta escuela profesional, la Facultad cuenta con un Centro de Idiomas que permite al estudiante a seguir talleres complementarios para reforzar las competencias comunicativas que necesite, pues el desarrollo lingüístico se produce con una diferencia particular en ciertos aspectos. Las metas y productos propios de la formación de un profesional traductor e intérprete es tarea de la nueva escuela profesional de traducción e interpretación.

3.2. Diagnóstico de la Escuela Profesional

- Ambientes y equipos tecnológicos para el desarrollo de las clases: cuentas con aulas, salas de estudio grupal, biblioteca, auditorios.
- Equipos informáticos con los que cuenta la Escuela Profesional. Se cuenta con equipos especiales, con laboratorios disponibles.
- Laboratorios (incluye los equipos informáticos). Cuenta con programas adecuados para la carrera profesional.
- Laboratorios de idiomas.
- Docentes Ordinarios (propuestas de docentes)
- Líneas y grupos de investigación: Según la Resolución Rectoral 008995-2021-R/UNMSM: Área Académica E: Humanidades y Ciencias Jurídicas y Sociales.
- Convenios y alianzas estratégicas con carreras similares a nivel nacional e internacional. Universidades de otros países.
- Convenio con instituciones públicas y privadas para realizar investigación y práctica de los estudiantes. Propuestas con alianzas estratégicas.
- Números de estudiantes por semestre: 40 vacantes

4. Alineamiento del Currículo con el Modelo Educativo 2020

4.1. Alineamiento con los propósitos institucionales

La visión, misión y valores de la EPLTI se encuentra alineada con lo establecido por la UNMSM.

MISIÓN Universidad Nacional Mayor de San Marcos	**MISIÓN** Facultad de Letras y Ciencias Humanas	**MISIÓN** EP de Lenguas, Traducción e Interpretación
Generar y difundir conocimiento científico, tecnológico y humanístico, formando profesionales e investigadores líderes en los estudiantes, con valores y respetuosos de la diversidad cultural, promotores de la identidad nacional basada en una cultura de calidad	Generar y difundir conocimiento, procesos y actitudes desde el campo de las letras y las ciencias humanas, formando profesionales e investigadores con incidencia en sus disciplinas y en la sociedad, respetuosos de la diversidad cultural, de las identidades, así como del legado tradicional y de su inserción	Formar profesionales e investigadores en la disciplina de las Lenguas, Traducción e Interpretación, fomentando el conocimiento de las diversas culturas para contribuir con la responsabilidad social, la práctica de los valores y el diálogo intercultural y

y r esponsabilidad social para contribuir al desarrollo sostenible el país y la sociedad. (Plan Estratégico Institucional 2019-2023).	en el mundo contemporáneo, desde una cultura de calidad y de responsabilidad social para contribuir al desarrollo sostenible del país con justicia y equidad. (Plan-estratégico-FLCH-2019-2023-RR-N°-018920-2020)	vinculado a la misión de la Universidad y de la Facultad.

5. Objetivos educacionales

- Formar profesionales en lenguas, traducción e interpretación con capacidad para el manejo óptimo y coordinado de dos o tres lenguas.
- Participar y liderar en equipos multidisciplinarios para difundir conocimiento científico,tecnológico y humanístico en su desempeño profesional con valores éticos.
- Desarrollar proyectos del estudio de lenguas, traducción e interpretación y apoyar la gestión de investigación de carácter multidisciplinario con valores éticos.
- Gestionar programas de traducción e interpretación con valores éticos en su desempeño profesional.
- Fomentar la diversidad cultural y responsabilidad social en su actuación profesional con valores éticos.

6. Formulación de perfiles

6.1.Perfil de ingreso a la UNMSM

- Cuenta con conocimientos previos sobre temas contemporáneos relacionados a la realidad nacional y mundial, que le permiten desenvolverse satisfactoriamente en los estudios generales.
- Identifica las potencialidades culturales, geográficas, naturales y de biodiversidad como fuentes de desarrollo del país.
- Comprende, analiza, sintetiza y redacta textos estructurados de forma lógica y organizada.
- Resuelve problemas en base a su capacidad de razonamiento y abstracción lógico-matemática.
- Se expresa de forma oral de manera lógica y coherente.

- Muestra disposición para el trabajo en equipo, adecuándose a las normas de convivencia con mentalidad abierta para valorar la diversidad y el respeto a la vida.
- Asume principios éticos y morales, practicando valores que le permiten desenvolverse con éxito en la universidad y la sociedad
- Administra su propio aprendizaje, para el cultivo y desarrollo del saber, practicando hábitos de estudio adecuados.

6.2. Lineamientos generales para el postulante a la carrera profesional de Lenguas, Traducción e Interpretación

- Tiene predisposición para el aprendizaje y el dominio de una segunda lengua.
- Consolida la competencia lingüística en su lengua materna.
- Desarrolla proyectos de investigación sobre la temática.
- Logra fluidez en la expresión oral y escrita.
- Reconoce y respeta las culturas propias y extranjeras.
- Está preparado para iniciar la carrera con el reto de desarrollar proyectos de investigación formativa sobre problemas relacionados a la carrera.

6.3.Perfil de egreso

El egresado de la carrera profesional de Lenguas, Traducción e Interpretación presentará el siguiente perfil:

- Demuestra un dominio avanzado de su lengua materna (castellano u originaria) para expresarse adecuadamente, para su tratamiento como lengua de origen o meta en la traducción e interpretación.
- Alcanza el dominio en el nivel avanzado en lo oral y escrito de una lengua extranjera para lograr la traducción e interpretación de manera fiel en su lengua materna como meta o de su lengua materna hacia la lengua extranjera.
- Muestra el dominio en el nivel avanzado o intermedio en lo oral y escrito de una lengua originaria para realizar con efectividad la traducción e interpretación desde su lengua como origen o hacia su lengua como meta.
- Aplica el conocimiento de métodos y técnicas eficaces para la traducción e interpretación de diversos tipos de textos.
- Interpreta en forma consecutiva y bilateral en entrevistas, diálogos, consultas,

conferencias, discursos y diversas comunicaciones orales.

- Domina la gramática de las lenguas elegidas, aplicarlas en actividades comunicativas como requisitos para cumplir funciones de profesor de los idiomas de su dominio.
- Fortalece nuestro potencial académico institucional al servicio del desarrollo del país.
- Optimiza la calidad de guías y operadores de turismo, traducir literaturas desconocidas en otras lenguas, la interpretación de lenguas originarias en contextos de consulta previa, educación, salud y justica intercultural.
- Promueve la diversidad cultural a través de diálogos con otras prácticas y tradiciones culturales tanto en contextos indígenas o de intercambio con países anglófonos, lusófonos o francófonos.

7. Estructura curricular y plan de estudios

7.1.Estructura del currículo

La Escuela Profesional de Lenguas, Traducción e Interpretación tiene como función la formación de profesionales dentro de las normas de la educación superior universitaria en diez semestres académicos regulares:

Estudios generales: 40 créditos en bases humanísticas y axiológicas

Cursos de especialidad: 150 créditos para el dominio de lenguas y técnicas de traducción e interpretación

Cursos electivos: 24 créditos tópicos complementarios según el interés del estudiante.

Tipo de materia	Créditos
Estudios Generales	40
Cursos de especialidad	150
Cursos Electivos	24
Total	**214**

- La elaboración de tesis y prácticas preprofesionales son desarrolladas

durante los dos semestres finales.

- El logro de los diez semestres de estudios, satisfactoriamente, habilita al egresado para que realice el trámite del grado académico de bachiller mediante la presentación de un trabajo de investigación.
- Después de la sustentación de la tesis, el bachiller obtendrá el Título Profesional de Licenciado en Lenguas, Traducción e Interpretación.

7.2.Ejes integradores

- Diversidad Cultural
- Investigación formativa
- Ética
- Responsabilidad social
- Liderazgo
- Manejo de las tecnologías de la información y la comunicación

7.3.Plan Curricular

Estructura del Plan de Estudios 2023

Tipo de materia	Créditos
Estudios Generales (I y II semestre)	40
Cursos de especialidad (III al X semestre)	150
Cursos Electivos	24
Total	**214**

Cursos obligatorios de Estudios Generales

Ciclo /Semestre	Código	Asignatura	Tipo	Horas semanales			Créditos	Requisitos	
				Teoría	Práctica	Total		Código	Asignatura
	HS0101	Lenguaje y Comunicación	o	2	4	6	4		
	HS0202	Introducción a la Investigación Científica	o	2	4	6	4		

I	HS0103	Proceso Histórico Cultural del Perú	o	2	2	4	3		
	HS0106	Ética, Ciudadanía y Diversidad Cultural	o	2	2	4	3		
	HS0105	Geografía y Medio Ambiente	o	2	2	4	3		
	HS0107	Lingüística Aplicada a la Traducción	o	2	2	4	3		
			Total Créditos				**20**		

Ciclo /Semestre	Código	Asignatura	tipo	Horas semanales			Créditos	Requisitos	
				Teoría	Práctica	total		Código	asignatura
II	LHS001	Redacción Académica	o	2	4	6	4		
	HS0104	Matemática Aplicada a la Ciencias Sociales y Humanas	o	2	4	6	4		
	LHS002	Arte, Literatura del Perú y de América Latina	o	2	2	4	3		
	HS0204	Realidad Nacional y Globalización	o	2	2	4	3		
	HS0205	Introducción a la Filosofía	o	2	2	4	3		
	LHS003	Inglés I, Portugués I o Francés I	o	2	2	4	3		
			Total Créditos				**20**		

Cursos obligatorios de la especialidad

Ciclo /Semestre	Código	Asignatura	tipo	Horas semanales			Créditos	Requisitos	
				Teoría	Práctica	total		Código	asignatura
III	LL3001	Introducción a la Traducción	o	3	2	5	4		
	LL3002	Lengua originaria I (como L2)	o	1	6	7	4		
	LL3003	Inglés II, Portugués II o Francés II	o	1	8	9	5		Inglés I, Portugués I o Francés I
	LL3004	El Griego y el Latín en las Traducciones	o	2	2	4	3		
	LL2005	Semántica Aplicada a la Traducción I	o	3	2	5	4		
	LL3006	Intercomprensión Lingüística	o	1	4	5	3		
			Total Créditos				**23**		

Ciclo /Semestre	Código	Asignatura	tipo	Horas semanales			Créditos	Requisitos	
				Teoría	Práctica	total		Código	asignatura

IV	LL4001	Lengua Originaria II (como L2)	o	1	6	7	4		Lengua Originaria I (como L2)
	LL4002	Inglés III, Portugués III o Francés III	o	1	8	9	5		Inglés II, Portugués II o Francés II
	LL4003	Taller de Traducción I	o	3	2	5	4		Introducción a la traducción
	LL4004	Traducción General e Interculturalidad	o	2	4	6	4		
	LL4005	Introducción a la Interpretación	o	2	2	4	3		
	LL4006	Gramática Contrastiva Aplicada a la Traducción	o	1	4	5	3		
			Total Créditos				**23**		

Ciclo /Semestre	Código	Asignatura	tipo	Horas semanales			Créditos	Requisitos	
				Teoría	Práctica	total		Código	asignatura
V	LL5001	Lengua Originaria III (como L2)	o	1	6	7	4		Lengua originaria II (como L2)
	LL5002	Inglés IV, Portugués IV o Francés IV	o	1	8	9	5		Inglés III, Portugués III o Francés III
	LL5003	Taller de Traducción II	o	2	4	6	4		Taller de Traducción I
	LL5004	Semántica Aplicada a la Traducción II	o	1	4	5	3		Semántica Aplicada a la Traducción I
	LL5005	Taller de Interpretación I	o	2	4	6	4		Introducción a la Interpretación
	LL5006	Curso electivo 1	e						
			Total Créditos				**20**		

Ciclo /Semestre	Código	Asignatura	tipo	Horas semanales			Créditos	Requisitos	
				Teoría	Práctica	total		Código	asignatura
VI	LL6001	Lengua Originaria IV (como L2)	o	1	6	7	4		Lengua Originaria III (como L2)
	LL6002	Inglés V, Portugués V o Francés V	o	1	8	9	5		Inglés IV, Portugués IV o Francés IV
	LL6003	Taller de Traducción III	o	2	4	6	4		Taller de Traducción II
	LL6004	Semántica Aplicada a la Traducción III	o	2	4	6	4		Semántica Aplicada a la Traducción II
	LL6005	Taller de Interpretación II	o	1	4	5	3		Taller de Interpretación I
	LL6006	Curso Electivo 2	e						
			Total Créditos				**20**		

Ciclo /Semestre	Código	Asignatura	tipo	Horas semanales			Créditos	Requisitos	
				Teoría	Práctica	total		Código	asignatura

VII	LL7001	Lengua Originaria V (como L2)	o	1	6	7	4		Lengua Originaria IV (como L2)
	LL7002	Inglés VI, Portugués VI o Francés VI	o	1	8	9	5		Inglés V, Portugués V o Francés V
	LL7003	Taller de Traducción IV	o	2	4	6	4		Taller de Traducción III
	LL7004	Traducción Orientada a la Solución de Conflictos	o	3	2	5	4		
	LL7005	Taller de Interpretación III	o	1	4	5	3		Taller de Interpretación II
	LL7006	Curso electivo 3	e						
			Total Créditos				**20**		

Ciclo /Semestre	Código	Asignatura	tipo	Horas semanales			Créditos	Requisitos	
				Teoría	Práctica	total		Código	asignatura
VIII	LL8001	Lengua Originaria VI (como L2)	o	1	6	7	4		Lengua Originaria V (como L2)
	LL8002	Traducción Técnica I	o	3	2	5	4		
	LL8003	Taller de Traducción V	o	1	6	7	4		Taller de Traducción IV
	LL8004	Herramientas Digitales Aplicadas a la Traducción	o	3	2	5	4		
	LL8005	Taller de Interpretación IV	o	1	6	7	4		Taller de Interpretación III
	LL8006	Curso Electivo 4	e						
			Total Créditos				**20**		

Ciclo /Semestre	Código	Asignatura	tipo	Horas semanales			Créditos	Requisitos	
				Teoría	Práctica	total		Código	asignatura
IX	LL9001	Prácticas Preprofesionales I	o	0	12	12	6		
	LL9002	Seminario de Tesis I	o	2	8	10	6		
	LL9003	Curso Electivo 5	e						
	LL9004	Curso Electivo 6	e						
			Total Créditos				**12**		

Ciclo /Semestre	Código	Asignatura	tipo	Horas semanales			Créditos	Requisitos	
				Teoría	Práctica	total		Código	asignatura
X	LL0001	Prácticas Preprofesionales II	o	0	12	12	6		Prácticas preprofesionales I
	LL0002	Seminario de Tesis II	o	2	8	10	6		Seminario de Tesis I
	LL0003	Curso Electivo 7	e						
	LL0004	Curso Electivo 8	e						
			Total Créditos				**12**		

Cursos electivos de la escuela

Ciclo /Semestre	Código	Asignatura	tipo	Horas semanales			Créditos	Requisitos	
				Teoría	Práctica	total		Código	asignatura
	LLE001	Teorías de la Traducción	e	1	4	5	3		
	LLE002	Traducción y Edición	e	1	4	5	3		
	LLE003	Traducción Cultural	e	1	4	5	3		
	LLE004	Métrica Comparada Aplicada a la Traducción de Textos Poéticos	e	1	4	5	3		
	LLE005	Rol del Traductor	e	1	4	5	3		
	LLE006	Gramática Contrastiva Lenguas Extranjeras-Castellano	e	1	4	5	3		
	LLE007	Gramática Contrastiva de Lenguas Originarias -Castellano	e	1	4	5	3		
	LLE008	Traducción Técnica II	e	1	4	5	3		
	LLE009	Traducción Especializada en el área Jurídica	e	1	4	5	3		
	LLE010	Adquisición y Bilingüismo	e	1	4	5	3		
	LLE011	Metodología de Enseñanza de Lenguas	e	1	4	5	3		

8. Malla Curricular

1	Lenguaje y Comunicación	Introducción a la Investigación Científica	Proceso Histórico Cultural del Perú	Ética, Ciudadanía y Diversidad Cultural	Geografía y Medio Ambiente	Lingüística Aplicada a la Traducción		20
2	Redacción Académica	Matemática Aplicada a la Ciencias Sociales y Humanas	Inglés I, Portugués I o Francés I	Realidad Nacional y Globalización	Introducción a la Filosofía	Arte, Literatura del Perú y de América Latina		20
Total créditos estudios generales								**40**
3	El Griego y el Latín en las Traducciones	Lengua Originaria I (como L2)	Inglés II, Portugués II o Francés II	Introducción a la Traducción	Semántica Aplicada a la Traducción I	Intercomprensión Lingüística		23
4	Gramática Contrastiva Aplicada a la Traducción	Lengua Originaria II (como L2)	Inglés III, Portugués III o Francés III	Taller de Traducción I		Introducción a la Interpretación	Traducción General e Interculturalidad	23
5		Lengua Originaria III (como L2)	Inglés IV, Portugués IV o Francés IV	Taller de Traducción II	Semántica Aplicada a la Traducción II	Taller de Interpretación I		20
6		Lengua Originaria IV (como L2)	Inglés V, Portugués V o Francés V	Taller de Traducción III	Semántica Aplicada a la Traducción III	Taller de Interpretación II		20
7		Lengua Originaria V (como L2)	Inglés VI, Portugués VI o Francés VI	Taller de Traducción IV	Traducción Orientada a la Solución de Conflictos	Taller de Interpretación III		20
8	Traducción Técnica I	Lengua originaria VI (como L2)		Taller de Traducción V	Herramientas Digitales Aplicadas a la Traducción	Taller de Interpretación IV		20
9					Seminario de Tesis I	Prácticas Preprofesionales I		12
10					Seminario de Tesis II	Prácticas Preprofesionales II		12
Total Cursos obligatorios de la especialidad (36) Total créditos obligatorios para egresar								**150**
Cursos electivos de la Escuela	Teorías de la Traducción	Traducción y Edición	Traducción Cultural	Métrica Comparada Aplicada a la Traducción de textos Poéticos	Rol del Traductor	Gramática Contrastiva Lenguas Extranjeras-Castellano	Gramática Contrastiva de Lenguas Originarias - Castellano	
	Traducción Técnica II	Traducción Especializada en el área Jurídica	Adquisición y Bilingüismo	Metodología de Enseñanza de Lenguas				
Total cursos electivos (11) / créditos (33) Total créditos electivos para egresar								**24**
TOTAL CRÉDITOS PARA EGRESAR								**214**

9. Sumillas

Primer semestre

Lenguaje y Comunicación

Curso teórico-práctico que busca ejercitar a los estudiantes en las técnicas y reglas de la redacción académica y expresión oral. Afirma destrezas en la lectura de textos académicos, revisión de las normas gramaticales y habilidades para redactar trabajos académicos expositivos y argumentativos (informes, ensayos y monografías).

Introducción a la Investigación Científica

Curso teórico-práctico que brinda conocimiento y herramientas básicas para la concepción y desarrollo de una investigación. Se basa en la observación y problematización de la realidad y el respeto a las normas éticas de la investigación. Presenta al estudiante los fundamentos de la ciencia, representantes, división y clasificación; así como la naturaleza de la investigación científica, sus tipos y herramientas. Fomenta la participación activa de los estudiantes mediante la discusión de artículos científicos y proyectos de investigación, y la elaboración de una investigación exploratoria. Se familiarizan con las líneas de investigación y los grupos de investigación del Área E.

Proceso Histórico Cultural del Perú

Curso teórico-práctico que ofrece un panorama de los procesos históricos que dieron lugar al Perú contemporáneo. Presenta las diversas formaciones políticas y económicas que surgieron en los Andes Centrales desde la llegada del ser humano al territorio andino, hasta la formación del Tawantinsuyu, el significado de la expansión de la monarquía católica en los Andes y la organización socioeconómica del Perú colonial. Analiza la independencia católica en los Andes y la organización socioeconómica del Perú colonial. Analiza la independencia, las características y los retos de la formación de la república. Interpreta la Guerra con Chile, la república oligárquica y su crisis. Finaliza con el estudio de la experiencia velasquista, la democracia y la inserción del neoliberalismo. Se dará énfasis a procesos y fenómenos de la larga duración que permitirá observar cambios y continuidades

como el Estado, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, los Procesos Electorales, aspectos culturales, entre otros.

Ética, Ciudadanía y Diversidad Cultural

Curso teórico-práctico que inicia con la distinción entre ética y moral. Valora la importancia de involucrarse en los asuntos públicos y el bien común. Analiza la importancia de la identidad y el reconocimiento con elementos vinculantes en las relaciones familiares, sociales y estatales. Finalmente, aborda el multiculturalismo, las culturas populares, la diversidad cultural y el diálogo intercultural. Analiza casos prácticos como el conflicto de interés, nepotismo, clientelismo, entre otros.

Geografía y Medio Ambiente

Curso teórico-práctico que brinda una comprensión integrada de la realidad territorial del país sobre las bases de las potencialidades y los condicionamientos del medio físico-geográfico y la organización espacial socioeconómica, así como una comprensión básica de la problemática ambiental nacional y mundial. Estudia las nociones y conceptos geográficos clave, orientados al entendimiento de la relaciones e interrelaciones entre espacio, naturaleza y sociedad; así como los conocimientos sobre la organización del territorio por las diferentes sociedades desde la prehispánica hasta las contemporáneas, en relación con los contextos culturales y materiales. Se impartirá los principios de una cartografía básica y sus aplicaciones prácticas.

Lingüística Aplicada a la Traducción

Asignatura corresponde al área de especialidad, es de naturaleza teórico-práctica. Aplica conocimientos teóricos y metodológicos de la lingüística al campo de la traducción, para ello, aborda temas relacionados con el lenguaje y las lenguas, sociolingüística, la semántica y la pragmática que proporcionarán instrumentos fundamentales para el desempeño de la labor de traducción. Al término de la asignatura, el estudiante presentará un trabajo de investigación sobre la Lingüística aplicada a la traducción a partir de un plan de trabajo y los avances presentados durante el desarrollo del curso.

Segundo semestre

Redacción Académica

Curso teórico-práctico que desarrolla en los estudiantes las competencias lingüísticas y comunicativas y ejercita en el uso de reglas de redacción académica y de expresión oral. Desarrolla las etapas de la redacción académica, la organización de las ideas, cohesión y coherencia del texto. Recursos de lingüística textual. Organización de oraciones, en párrafos. Tipos, estructura y propiedades de los párrafos. Conectores lógicos y tipos de conectores. Tipos de fuentes de información, búsqueda de información, diferentes normas de citación y referencias bibliográficas, redacción de textos académicos (reseñas, ensayos, monografías e informes de investigación).

Matemática Aplicada a las Ciencias Sociales y Humanas

Curso teórico-práctico que ofrece los elementos matemáticos fundamentales para los estudiantes de las disciplinas del área de Humanidades y Ciencias Jurídicas y Sociales. Incide en la presentación de las bases de la estadística descriptiva, introducción a la lógica y a la teoría de conjuntos. Desarrolla el empleo de los números reales, las matrices y los determinantes.

Arte, Literatura del Perú y de América Latina

Curso teórico-práctico que relaciona el arte y la literatura peruana y latinoamericana con la sociedad contemporánea. Se vivencian y analizan los textos, los discursos y los proceso artísticos y literarios más influyentes de las épocas colonial y republicana. Se enfatizan las manifestaciones artísticas y literarias populares y étnicas que son bases de las identidades locales, regionales y nacionales.

Realidad Nacional y Globalización

Curso teórico–práctico que introduce al estudiante en los problemas estructurales del Perú. En el aspecto externo, se analiza el fenómeno de la globalización o mundialización y sus características principales. En el aspecto interno, se estudia las interrelaciones entre el nivel nacional, el regional y el local, las coordenadas geográficas desde el punto de vista social (costa, sierra y selva), desde el punto de

vista de nivel de desarrollo (urbano, rural), desde una perspectiva geográfico-histórica (el sur, el centro, el oriente y el norte).

Introducción a la Filosofía

Curso teórico-práctico que revisa los problemas de la filosofía como disciplina que busca conocer la realidad, desde diferentes perspectivas críticas. Analiza los problemas ontológicos, gnoseológicos, antropológicos, ético-axiológicos y estéticos de acuerdo con las corrientes filosóficas y los principales conceptos envueltos en cada una de ellas. En cada una de estas disciplinas filosóficas se tendrá en cuenta las nociones dadas por los filósofos y pensadores más representativos a lo largo de la historia.

Inglés I, Portugués I o Francés I

Asignatura que corresponde al área de especialidad, es de naturaleza teórico-práctica. Desarrolla la comunicación oral espontánea en un ochenta por ciento para expresar su perfil personal, resolver necesidades básicas y de integración cultural en la comunidad de la lengua meta. Desarrolla la producción escrita en un veinte por ciento de textos cortos con fines comunicativos prácticos.

Tercer semestre

Introducción a la Traducción

Asignatura que corresponde al área de especialidad, es de naturaleza teórico-practica. Este curso se divide en dos segmentos: diacrónico y sincrónico. Por un lado, se traza un panorama de la historia de la traducción desde la edad media hasta el presente con el objetivo de entender el rol socio-histórico de los traductores. Por otro lado, presenta y explica las principales escuelas y conceptos en los estudios de traducción, principalmente en los contextos anglófonos, francófonos y lusófonos actuales. Como trabajo final el alumno debe ser aceptado para participar en un congreso/coloquio/simposio académico o debe publicar una reseña sobre uno de los textos analizados en una revista indexada.

Lengua Originaria I (como L2)

Asignatura que corresponde al área de especialidad, es de naturaleza teórico-práctica. Este nivel tiene como finalidad principal facilitar contextos comunicativos al estudiante para comprender mensajes sencillos e interactuar en situaciones cotidianas tanto en forma hablada como escrita con hablantes nativos. El estudiante podrá comprender y producir textos breves en la lengua originaria sobre aspectos básicos concretos con expresiones, estructuras y léxico de uso muy frecuente**.**

Inglés II, Portugués II o Francés II

Asignatura que corresponde al área de especialidad, es de naturaleza teórico-práctica. Propicia actividades comunicativas para intercambiar información en la lengua extranjera, de manera oral y escrita sobre sus ocupaciones, intereses, actividades cotidianas, gustos. Se comunica acerca de sus costumbres y vida diaria. Expresa ideas relacionadas a lugares que visita e interactúa de manera simple con personas dentro de diferentes contextos. Habla de su pasado inmediato. Describe lugares y situaciones de diversa índole en interacciones con mediana fluidez y mediano grado de espontaneidad en su uso lingüístico.

El Griego y el Latín en las Traducciones

Asignatura que corresponde al área de especialidad, es de naturaleza teórico-práctica. Esta asignatura desarrolla conocimientos sobre los registros léxicos esenciales para la traducción en diferentes lenguas. Dichos registros abarcan temas históricos y de antecedentes lingüísticos que permiten comprender y conceptualizar palabras e ideas sobre ley, ciudadanía, libertad, gobierno; sobre los avances en poesía y literatura; sobre nuestros actuales logros en ciencia política, metafísica, estética y filosofía moral; sobre nuestro sistema metódico de búsqueda de la verdad en distintas actividades experimentales; así como muchos de los asuntos vitales del mundo religioso. Estas manifestaciones en el arte y en el pensamiento científico se deben al mundo clásico forjado con base en el griego y el latín.

Semántica Aplicada a la Traducción I

Asignatura que corresponde al área de especialidad, es de naturaleza teórico-práctica. Esta asignatura asume que el componente léxico es fundamental para la competencia comunicativa; por tanto, también de la traducción. Un dominio pertinente del léxico de partida permitirá resultados satisfactorios en el campo de la traducción. Así, el objetivo de la asignatura es que los estudiantes elaboren registros léxicos para la traducción. Al término de la asignatura, el estudiante presentará un trabajo de investigación sobre la semántica aplicada a la traducción a partir de un plan de trabajo y los avances presentados durante el desarrollo del curso.

Intercomprensión Lingüística

Asignatura que corresponde al área de especialidad, es de naturaleza teórico-práctica. Es una asignatura desarrolla las bases de las relaciones humanas mediante lenguas diversas o variedades lingüísticas de una misma lengua. Se conocen los registros léxicos o cognados, también los préstamos y las fórmulas sintácticas que se encuentran en lenguas de la misma familia y que permiten procesar la información con mayor facilidad en contextos de oralidad. Práctica básica que asegura una mejor interpretación.

Cuarto semestre

Lengua Originaria II (como L2)

Asignatura que corresponde al área de especialidad, es de naturaleza teórico-práctica. Esta asignatura intensiva es parte del currículo de tres etapas complementarias del nivel básico, incluyendo prácticas de escritura A2 y Gramática A2. En este curso, se desarrollan prácticas orales en la lengua originaria con dinámicas orales vivenciales para que los estudiantes desarrollen mejor su producción, tengan confianza y seguridad en el habla en situaciones cotidianas. Asimismo, se afianza la práctica escrita.

Inglés III, Portugués III o Francés III

Asignatura que corresponde al área de especialidad, es de naturaleza teórico-práctica. Este nivel implica el logro del dominio intermedio alto de la lengua, que permite que la comunicación oral y escrita del estudiante se realice en una variedad de contextos con un grado de espontaneidad buena. Se comunica en forma escrita atendiendo a las variantes del género, estilo y audiencia de sus textos. Tiene la habilidad de ejercer su comprensión en textos escritos o auditivos de diferente naturaleza. Utiliza una variedad de estrategias cognoscitivas, metacognoscitivas y de compensación.

Taller de Traducción I

Asignatura corresponde al área de especialidad, es de naturaleza teórico-practica. Este taller se enfoca en cómo leer e interpretar un texto. La premisa más importante para traducir es leer un texto con detalle, comprender sus diversos sentidos y entender las complejidades de su vocabulario. En este sentido, este curso expone diversas metodologías de lectura e interpretación textual para luego comenzar una traducción. El trabajo final consiste en presentar el análisis de un texto, explorando sus aspectos culturales, literarios, ideológicos o lingüísticos. El resultado final de este taller es publicar el primer avance de una traducción en una revista especializada.

Traducción General e Interculturalidad

Asignatura que corresponde al área de especialidad, es de naturaleza teórico-práctica. La traducción general requiere de incluir conocimientos culturales que se expresan en la lengua de partida. Son formas de ver el mundo, establecer valores y generar pensamientos que se encuentran dentro del texto a traducir. Por tanto, el traductor tiene una labor responsable de sumo cuidado que va más allá de recurrir a un diccionario como herramienta. En los lugares de encuentro de pueblos con culturas e idiomas diversos, la traductología se obliga a abrirse a otras disciplinas y a realizar trabajos interdisciplinarios.

Introducción a la Interpretación

Asignatura corresponde al área de especialidad, es de naturaleza teórico-práctica. Este curso desarrolla conocimientos sobre los procesos de mediación

interlingüística y cultural. Diferencia las modalidades de interpretación más comunes: la consecutiva y la simultánea. Desarrolla estrategias metodológicas aplicadas a la interpretación en los servicios públicos, las reuniones profesionales o de negocios, los medios de comunicación, las conferencias, entre otros. la toma de notas, la traducción a la vista, la documentación, el uso de tecnologías aplicadas a la interpretación, entre otros. Por todo ello, la interpretación es un campo profesional especializado que, a su vez, requiere de intérpretes altamente competentes.

Gramática Contrastiva Aplicada a la Traducción

Asignatura que corresponde al área de especialidad, es de naturaleza teórico-práctica. Este curso busca demostrar que la gramática contrastiva y la traducción son dos disciplinas interdependientes; los resultados de un estudio de contraste son útiles en el campo de la traducción. Así se abordan temas como modelos teóricos de comparación de estructuras lingüísticas, conceptos de comparación de estructuras lingüísticas: transferencia, interferencia, equivalencia, correspondencia; niveles de estudio contrastivo: nivel microlingüístico y macrolingüístico.

Quinto semestre

Lengua Originaria III (como L2)

Asignatura que corresponde al área de especialidad, es de naturaleza teórico-práctica. Propicia actividades comunicativas para intercambiar información en la lengua originaria, de manera oral y escrita sobre sus ocupaciones, intereses, actividades cotidianas, gustos. Se comunica acerca de sus costumbres y vida diaria. Expresa ideas relacionadas a lugares que visita e interactúa de manera simple con personas dentro de diferentes contextos. Habla de su pasado inmediato. Describe lugares y situaciones de diversa índole en interacciones con mediana fluidez y mediano grado de espontaneidad.

Inglés IV, Portugués IV o Francés IV

Asignatura que corresponde al área de especialidad, es de naturaleza teórico-práctica. Este curso intensivo conduce a la comprensión de una amplia variedad de textos con información de nivel especializado. Afianza la expresión fluida y espontánea con muestras muy evidentes de facilidad para encontrar la expresión adecuada. Logra el uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales. Puede producir textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.

Taller de Traducción II

Asignatura que corresponde al área de especialidad, es de naturaleza teórico-práctica. Este taller busca explorar la recepción histórica de los textos escritos. Para traducir un texto es necesario revisar y analizar otras traducciones en distintos idiomas. En este sentido, cada sesión consiste en comparar las diversas traducciones de un determinado texto cultural o literario con la finalidad de identificar semejanzas y diferencias entre diversos estilos de traducir. El resultado final de este taller es publicar el primer avance de una traducción en una revista especializada.

Semántica Aplicada a la Traducción II

Asignatura que corresponde al área de especialidad, es de naturaleza teórico-práctica. Este curso desarrolla temas relacionados con la semántica cognitiva donde la traducción no consiste en trasladar la forma, sino el contenido. El enfoque a emplear será de una traducción intercultural. Al término de la asignatura, el estudiante presentará un trabajo de investigación sobre Semántica cognitiva aplicada a la traducción a partir de un plan de trabajo y los avances presentados durante el desarrollo del curso.

Taller de Interpretación I

Asignatura que corresponde al área de especialidad, es de naturaleza teórico-práctica. Este curso propone resaltar la importancia de comprender las variaciones lingüísticas para realizar una interpretación o traducción simultánea. Se busca

explicar al alumno el uso de diversos registros, dialectos y modos de habla durante una traducción oral o escrita, ya sea en un contexto académico o jurídico.

Sexto semestre

Lengua Originaria IV (como L2)

Asignatura que corresponde al área de especialidad, es de naturaleza teórico-práctica. Este curso propicia el dominio intermedio de la lengua mediante la comunicación oral y escrita del estudiante en contextos con un grado de espontaneidad buena. Se comunica en forma oral y escrita con discursos variados. Tiene la habilidad de ejercer su comprensión en textos auditivos y escritos de diferente naturaleza. Utiliza una variedad de estrategias cognoscitivas, metacognoscitivas y de compensación.

Inglés V, Portugués V o Francés V

Asignatura que corresponde al área de especialidad, es de naturaleza teórico-práctica. Este curso debe alcanzar la meta de dominio del idioma extranjero de manera independiente en alto grado, es decir, el estudiante comprende con facilidad prácticamente todo lo que oye o lee. Reconstruye la información y los argumentos procedentes de diversas fuentes, ya sean en lengua hablada o escrita, y presentarlos de manera coherente y resumida. Expresa ideas espontáneamente, con gran fluidez y con un grado de precisión que le permite diferenciar pequeños matices de significado incluso en situaciones de mayor complejidad.

Taller de Traducción III

Asignatura que corresponde al área de especialidad, es de naturaleza teórico-práctica. Este taller propone estudiar los grados o niveles de lo traducible e intraducible. En cada sesión se analiza una selección de textos en la versión original y en la traducción. El principal objetivo es entender las palabras y expresiones que no pueden ser traducidas, han sido modificadas o adaptadas. Este taller busca responder algunas de las siguientes preguntas: ¿se deben traducir todas las palabras

de un texto? ¿Cómo continuar una traducción cuando no existen palabras equivalentes en la lengua de llegada? ¿Cuáles son las diferencias entre traducción y adaptación? El objetivo del curso es analizar los aspectos traducibles o intraducibles de los textos traducidos por cada estudiante. El resultado final de este taller es publicar el primer avance de una traducción en una revista especializada.

Semántica Aplicada a la Traducción III

Asignatura que corresponde al área de especialidad, es de naturaleza teórico-práctica. Este curso aborda el estudio de la significación desde una perspectiva cognitiva; es textual y se consideran los aspectos culturales relevantes para la traducción. El trabajo final a presentar es una investigación sobre semántica cognitiva aplicada a la traducción a partir de un plan de trabajo y los avances presentados durante el desarrollo del curso.

Taller de Interpretación II

Asignatura que corresponde al área de especialidad, es de naturaleza teórico-práctica. Este curso tiene el objetivo de explicar al estudiante cómo interpretar expresiones que son difíciles o imposibles de traducir, pero sin cambiar el sentido del enunciado, especialmente durante una traducción simultánea. Se explicarán diversas estrategias para tomar datos y cómo consultar con el emisor para lograr una interpretación que no altere el mensaje original. Asimismo, este curso enfatizará la importancia de la traducción en el turismo, explicando diversas modalidades para traducir contenidos culturales para extranjeros.

Séptimo semestre

Lengua Originaria V (Como L2)

Asignatura que corresponde al área de especialidad, es de naturaleza teórico-práctica. Se propone realizar la descripción y análisis léxico-morfológico de una lengua originaria. Aplica el método cognitivo funcional, es decir, considera el estudio de la unidad léxica en contextos lingüísticos y extralingüísticos.

Inglés VI, Portugués VI o Francés VI

Asignatura que corresponde al área de especialidad, es de naturaleza teórico-práctica. Se propone realizar la descripción y análisis morfosintáctico de una lengua extranjera. Aplica el método cognitivo funcional, es decir, considera el estudio de la unidad sintáctica en contextos lingüísticos y extralingüísticos comunicativos.

Taller de Traducción IV

Asignatura que corresponde al área de especialidad, es de naturaleza teórico-práctica. En este taller se editan las versiones finales de los textos traducidos por cada estudiante. A partir de un diálogo y trabajo en conjunto, cada estudiante recibe comentarios y sugerencias para modificar o corregir diversos aspectos de la traducción. Las lenguas para presentar las traducciones finales son castellano, inglés, portugués o quechua. El resultado final de este taller es publicar el primer avance de una traducción en una revista especializada.

Traducción Orientada a la Solución de Conflictos

Asignatura que corresponde al área de especialidad, es de naturaleza teórico-practica. Aborda la situación del Perú donde se enfatiza que se habla una amplia variedad de lenguas indígenas que no siempre son traducidas o comprendidas en castellano. Repara en que, la incomunicación puede generar una serie de conflictos cuando se buscan defender derechos territoriales o lingüísticos. El objetivo de este taller es entender la función de la traducción para explicar, transmitir y expresar otros saberes, cosmovisiones, entre culturas occidentales e indígenas. Se busca trazar un panorama que incluya aspectos constitucionales, conceptos jurídicos y antropológicos a fin de comprender las diversidades étnicas y lingüísticas del país.

Taller de Interpretación III

Asignatura que corresponde al área de especialidad, es de naturaleza teórico-práctica. Está orientada a explicar cuál es el rol de la traducción en los procesos de consulta previa entre el estado peruano y los pueblos originarios. Se busca además brindar una serie de herramientas metodológicas y teóricas para realizar una interpretación en contextos de reclamos por derechos territoriales, contaminación ambiental, deforestación, y violencia en contra de líderes indígenas.

Octavo semestre

Lengua Originaria VI (como L2)

Asignatura que corresponde al área de especialidad, es de naturaleza teórico-práctico. Se propone realizar la descripción y análisis léxico-morfológico de una lengua originaria. Aplica el método cognitivo funcional, es decir, considera el estudio de la unidad léxica en contextos lingüísticos y extralingüísticos.

Traducción técnica I

Asignatura que corresponde al área de especialidad, es de naturaleza teórico-practica. Está orientado a la traducción de documentos especializados que pertenecen a campos específicos como por ejemplo el industrial, automotor, físico-químico, biológico o médico, tecnologías de la información y comunicación, entre otras. Se dota al estudiante de una terminología que posibilite una traducción lo más precisa posible según el área de especialización. El curso se aprueba con la presentación y exposición de un entregable que evidencie la traducción técnica de un documento especializado asignado por el docente.

Taller de Traducción V

Asignatura que corresponde al área de especialidad, es de naturaleza teórico-práctica. Luego de presentar la versión final de sus traducciones, cada estudiante deberá presentar un ensayo o un texto reflexivo explicando el proceso de traducción. El taller brinda las herramientas conceptuales y los modelos necesarios para guiar a los estudiantes. Algunas preguntas que cada estudiante responderá en su ensayo son: ¿por qué motivos eligió traducir este texto? ¿Cuáles son las diferencias o semejanzas entre su traducción y otras posibles traducciones de este texto? ¿Qué palabras o expresiones fueron más fáciles o difíciles de traducir? ¿Cuál es el objetivo de esta traducción: ampliar la difusión de un texto desconocido, proponer una nueva versión de un texto canónico? El resultado final de este taller es publicar las reflexiones finales en un libro que posteriormente será editado y publicado digitalmente.

Herramientas Digitales Aplicadas a la Traducción

Asignatura que corresponde al área de especialidad, es de naturaleza teórico-práctica. Se propone exponer a los participantes las principales y recientes TICs aplicadas al campo de la traducción con la finalidad de desarrollar y potenciar sus competencias en la labor traductora; así como también lograr el manejo solvente en el empleo de los recursos tecnológicos como un medio que los asista en su ejercicio de traductor profesional. El entregable del curso consiste en un artículo en el que se desarrolle crítica el empleo de una TIC aplicado o a una traducción textual o interpretación simultánea.

Taller de Interpretación IV

Asignatura que corresponde al área de especialidad, es de naturaleza teórico-práctica. En este taller se resumirá los principales aspectos de una traducción simultánea en su dimensión lingüística y cultural. Cada estudiante debe presentar un trabajo final que consiste en realizar una interpretación simultánea que luego será comentada y debatida en la clase. Se puede realizar una interpretación sobre literatura, temas de consulta previa, turismo u otro tema de relevancia cultural.

Noveno semestre

Prácticas Preprofesionales I

Asignatura que corresponde al área de especialidad, es de naturaleza práctica. Está orientado a guiar y monitorear al estudiante en la aplicación de las competencias logradas durante su formación en el campo profesional con la finalidad de adquirir la solvencia pertinente en su inserción al mercado laboral en la traducción. El entregable final consiste en un informe detallado de los logros obtenidos por el estudiante durante el ejercicio preprofesional.

Seminario de Tesis I

Asignatura que corresponde al área de especialidad, es de naturaleza teórico-práctica. Se propone desarrollar los conocimientos básicos sobre la delimitación temática, la formulación del problema de investigación y la respectiva hipótesis; así

como también las diferentes fases de la investigación documental. El curso se aprueba con los siguientes productos: el primer entregable consiste en la presentación del Proyecto de tesis y el segundo en la presentación del borrador del primer capítulo de la tesis. Como resultado final de este curso el alumno debe presentar una conferencia en un congreso/simposio/académico con el objetivo de resumir los principales aportes de su tesis.

Décimo semestre

Prácticas Preprofesionales II

Asignatura que corresponde al área de especialidad, es de naturaleza práctica que guía y monitorea al estudiante en la aplicación de las competencias logradas durante su formación en el campo profesional, traducción e interpretación, con la finalidad de adquirir la solvencia pertinente en su inserción al mercado laboral. El producto final del curso consiste en un informe detallado de los logros obtenidos por el estudiante durante su ejercicio preprofesional.

Seminario de Tesis II

Asignatura que corresponde al área de especialidad, es de naturaleza teórico-práctica. Busca desarrollar los siguientes capítulos de la tesis hasta la presentación de la versión final. El producto final del curso consiste en la entrega del borrador del segundo y tercer capítulo de la tesis. Como resultado final el alumno debe publicar un adelanto de la tesis en una revista indexada.

Cursos electivos

Teorías de la Traducción

Asignatura que corresponde al área de especialidad, es de naturaleza teórico-práctica. Desarrolla conocimientos sobre la formación y desarrollo de los principales enfoques existentes sobre la traducción. Profundiza en las semejanzas y diferencias entre ellos con la finalidad de brindar al estudiante un panorama

exhaustivo de las diferentes propuestas de las escuelas traductológicas en lenguas anglosajonas, francófonas y otras. El trabajo final a presentar es una investigación sobre las teorías de la traducción.

Traducción y Edición

Asignatura que corresponde al área de especialidad, es de naturaleza teórico-práctica. Estudia las actuales líneas o tendencias de traducción en diversas áreas. Se analizan catálogos editoriales, ediciones bilingües, la función de las editoras y editores, para entender por qué algunos textos se traducen y otros no. Se reflexiona sobre cómo la traducción, a través del sistema editorial, promueve, legítima, censura o tergiversa una obra literaria o un texto cultural.

Traducción Cultural

Asignatura que corresponde al área de especialidad, es de naturaleza teórica. Desarrolla temas básicos sobre contactos culturales para enfatizar el rol de la traducción en la comprensión de la diversidad cultural. Su principal objetivo es entender la traducción como un proceso en el cual dos culturas entran en contacto ya sea para imponer jerarquías de poder o para promover lazos interculturales. Promueve la investigación en temas relacionados al bilingüismo, estudios coloniales, poscoloniales y decoloniales.

Métrica Comparada Aplicada a la Traducción de Textos Poéticos

Asignatura que corresponde al área de especialidad, es de naturaleza teórico-práctica, que proporciona a los estudiantes los fundamentos de la ciencia métrica (ritmo del verso, formas de composición estróficas, etc.) del español, inglés y portugués con la posibilidad de establecer equivalentes funcionales a nivel de la forma métrica literaria que le permitan al participante aproximarse a la traducción de la dimensión rítmica del texto lírico. El producto final del curso consiste en la entrega de un artículo científico en el que se evidencie la traducción métrica de una lengua base a una lengua meta.

Rol del Traductor

Asignatura que corresponde al área de especialidad, es de naturaleza teórico que analiza el rol de las traductoras y traductores para modificar, cambiar, editar o censurar un texto traducido. Su objetivo es entender cómo los aspectos socio-económicos, políticos, normas editoriales, tendencias literarias, influyen en las decisiones y modos de traducir. Promueve la investigación sobre los traductores como intelectuales insertos en sistemas de poder y visibiliza su función cultural y social. El resultado final de este curso es publicar un artículo en una revista indexada.

Gramática Contrastiva Lenguas Extranjeras-Castellano

Asignatura que corresponde al área de especialidad, es de naturaleza teórico-práctica. Busca que el estudiante analice contrastivamente, a nivel de sistema, texto y discurso, el español y otra lengua extranjera. Estos estudios contrastivos le proporcionarán una visión amplia y objetiva de los dos sistemas lingüísticos. Para alcanzar estos objetivos, se abordan temas como el contraste lingüístico en el plano del sistema, del texto y discurso del español y otra lengua extranjera. El trabajo final a presentar es una investigación donde se aplique el análisis contrastivo entre el español y una lengua extranjera.

Gramática Contrastiva de Lenguas Originarias-Castellano

Asignatura que corresponde al área de especialidad, es de naturaleza teórico-práctica. Busca que el estudiante analice contrastivamente, a nivel de sistema, texto y discurso, el español y una lengua originaria. Estos estudios contrastivos le proporcionarán una visión amplia y objetiva de ambos sistemas lingüísticos. Para alcanzar estos objetivos, se abordan temas como el contraste lingüístico en el plano del sistema, del texto y discurso del español y una lengua originaria. El trabajo final a presentar es una investigación donde se aplique el análisis contrastivo entre el español y una lengua originaria.

Traducción Técnica II

Asignatura que corresponde al área de especialidad, es de naturaleza teórico-práctica. Está centrada en la traducción de terminología técnica correspondiente con el área de las humanidades (lingüística, arte, filosofía, música) con la finalidad de

proporcionar a los estudiantes el léxico base que permita la precisión y mayor fidelidad de los conceptos o definiciones según el campo de especialización.

Traducción Especializada en el área Jurídica

Asignatura que corresponde al área de especialidad, es de naturaleza teórico-práctica. Desarrolla el registro de términos jurídicos para la traducción de diferentes tipos de documentos relacionados con las leyes o con procesos jurídicos o administrativos: sentencias judiciales, escrituras notariales, certificaciones registrales de sociedades, documentos de identidad, etc. Diferencia y desarrolla dos tipos de traducción: la traducción estándar y la traducción jurada u oficial.

Adquisición y Bilingüismo

Asignatura que corresponde al área de especialidad, es de naturaleza teórico-práctica. Reflexiona sobre las principales teorías que explican el proceso de adquisición de lenguas; asimismo, discute las distintas concepciones, definiciones y clasificaciones del bilingüismo. Estudios que permitirán al profesional contar con capacidad para resolver problemas relacionados con situaciones de adquisición de lenguas. El resultado final de este curso es presentar una conferencia en un congreso/simposio/coloquio académico.

Metodología de Enseñanza de Lenguas

Asignatura que corresponde al área de especialidad, es de naturaleza teórico-práctica, se propone lograr el desarrollo de conocimientos del amplio abanico de las metodologías para la enseñanza de la lengua como LM, LE, L1/L2. Para las actividades prácticas, el estudiante podrá analizar y aplicar las metodologías revisadas. Podrá elaborar un diseño adecuado para las lecciones prácticas de las habilidades básicas de comunicación con base en las metodologías estudiadas y observadas, así como del material a emplear; creará sus propias estrategias metodológicas según la modalidad y nivel de enseñanza de la lengua.

10. Gestión curricular

10.1. Estrategias de enseñanza-aprendizaje

- Aprendizaje basado en problemas
- Aprendizaje basado en casos
- Aprendizaje basado en proyectos

10.2. Evaluación de logro de aprendizaje

Cada asignatura señala las competencias genéricas y específicas que debe lograr. Estas se evalúan una vez concluido el curso.

10.3. Movilidad Estudiantil

Se incentivará la movilidad estudiantil considerando los convenios que tienen nuestra universidad con otras universidades.

10.4. Tutoría y consejería

Cada semestre se desarrollará un diagnóstico para proponer un plan de tutoría para los alumnos. Se considerará estudiantes desaprobados, con bajo rendimiento y de aquellos que propongan proyectos de investigación formativa.

10.5. Graduación y titulación

Para la graduación y titulación se considerará las disposiciones de la universidad.

Denominación del grado	**Título que otorga**
Bachiller en Lenguas, Traducción e Interpretación	Licenciado en Lenguas, Traducción e Interpretación

10.6. Investigación formativa

Los estudiantes se integrarán a los grupos de investigación existentes, además se propondrá nuevos grupos de investigación que sean adecuados a los estudios de las lenguas, la traducción e interpretación.

Líneas de investigación:

a) Lenguas extranjeras y originarias
b) Teorías de la traducción e interpretación.

10.7. Escenarios de aprendizaje

- Internos: aulas y laboratorios
- Externos: bibliotecas de la facultad, de la universidad, repositorios bibliográficos.
- Participaciones en traducciones simultáneas.

10.8. Gestión de infraestructura, equipos, materiales pedagógicos

Oficinas, salas de estudio, laboratorios informáticos.

10.9. Vinculación con grupos de interés

Se programarán reuniones semestrales con la participación de los empleadores como:

- Instituciones públicas o privadas dentro o fuera del país
- Intérpretes en actividades académicas o comerciales
- Misiones comerciales como Intérprete de Enlace
- En el sector público o privado, con los Traductores y/o Intérpretes Free-lance
- Asesores de imagen institucional en embajadas o agencias internacionales
- Instituciones educativas superiores, como docentes de la especialidad de traducción e interpretación y en centros de idiomas o instituciones educativas como profesor de idiomas.

11. Evaluación curricular

11.1. Seguimiento de los egresados.

El Comité de Calidad hará un seguimiento de los egresados para verificar la actualidad del plan curricular y formular las actualizaciones necesarias que surjan del desarrollo de la ciencia y tecnología, así como de las necesidades de los Grupos de Interés. Se conformará una base de datos de los egresados de la Escuela, así como encuentros anuales.

11.2. Evaluación de la gestión curricular

La evaluación de la gestión curricular se desarrollará al final de cada semestre. Considera el rendimiento académico de los alumnos, el número de aprobados, desaprobados e índice de deserción.

11.3. Comité de grupos de interés

La escuela profesional conformará un comité de Gestión de la Calidad con la finalidad de hacer un seguimiento de la aplicación del plan de estudios con calidad; además, busca asegurar el cumplimiento de las competencias propuestas. Este Comité mantendrá una comunicación permanente con los grupos de interés, de quienes recogerá sugerencias para exponerlas en las jornadas curriculares.

11.4. Resultados de la evaluación de competencias logradas al final de la carrera

Se realizará la evaluación del logro de las competencias. En dos momentos: Primero: durante el proceso, a través el cumplimiento de los objetivos y del logro de las competencias por parte de los estudiantes. Finalmente, cuando concluyan la carrera profesional y cuando sean admitidos en los centros laborales. Esto permitirá formular acciones para reconocer las debilidades y fortalezas de la carrera. Estos resultados se pondrán en conocimiento de las autoridades, docentes, estudiantes y egresados.

11.5. Evaluación docente

La evaluación docente se realizará cada semestre, mediante el sistema SUM (Sistema Único de Matrícula). En reunión con el Comité de Gestión de la Escuela se evaluará los resultados y se formulará planes de mejora con la finalidad de optimizar la calidad de proceso enseñanza-aprendizaje.

12. Bibliografía

Congreso de la República. (8 de Julio de 2014). *Ley Universitaria* 30220. Lima, Perú: Ministerio de Educación.

Escobar, A. (1972). El reto del multilingüismo en el Perú. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Fernández, J. (2003). La transversalidad curricular en el contexto universitario: un puente entre el aprendizaje académico y el natural. *Revista complutense de Educación*, *XIV*(2), 379-390.

MINEDU. (2013). Documento Nacional de Lenguas Originarias del Perú. Lima: Ministerio de Educación del Perú.

UNESCO. (1998). *Declaración Mundial sobre Educación Superior en el siglo XXI. Visión y Acción de la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior*. París: UNESCO.

UNMSM. (2016). *Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

UNMSM. (2017) *Reglamento General de Matrícula de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Vicerrectorado Académico de Pregrado. (2021). *Guía para el diseño y actualización curricular*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2021.

Web.

Facultad de Letras y Ciencias Humana - Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Recuperado de https://letras.unmsm.edu.pe/

Instituto Nacional de Estadística (2017). Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas. Recuperado de https://censo2017.inei.gob.pe/

Ministerio de Cultura (s/f). Registro Nacional de Intérpretes y Traductores de Lenguas Indígenas - ReNITLI. Recuperado de https://traductoresdelenguas.cultura.pe/